

«Real Cortijo de San Isidro»
El pentágono del rey

por

Alfonso Segovia Montoya

RIADA 9

Las fotografías de los documentos (gráficos y fotográficos) que aparecen en las páginas citadas a continuación, así como las fotografías correspondientes al estado actual de lugares y espacios han sido realizadas por el autor del libro, Alfonso Segovia Montoya.

Para los documentos antes citados, se ha utilizado el archivo del Instituto Nacional de Colonización existente en el Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares, en Madrid, puesto a disposición de este trabajo, desde el Ministerio de Agricultura, a través de la Subdirección General de Regadíos e Infraestructuras Rurales, a cuyos responsables se agradecen las facilidades que ofrecieron para poder consultar sus archivos.

Capítulo III: 30, 31, 32, 34, 35

Capítulo VI: 54

Capítulo X: 94

Capítulo XII: 108, 110 (1), 120 (2 y 3), 122 (3), 123

Capítulo XIII: 126, 127, 128, 131-145, 148-152

Capítulo XIV: 156, 158, 159, 160, 162-177

Capítulo XV: 180, 182, 183, 184 (1 y 2), 185-190, 193, 195-199, 202-203

Capítulo XVI: 206-213

Queda prohibida, salvo excepciones previstas en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos. Diríjase a este organismo si necesita fotocopiar algún fragmento de esta obra.

© Textos: Alfonso Segovia Montoya

© De la presente edición:

EDICIONES DOCE CALLES, S.L.
Apdo. Correos, 270. 28300 Aranjuez (Madrid) ESPAÑA
e-mail: docecalles@docecalles.com
web: www.docecalles.com

ISBN: 978-84-9744-496-5

Depósito Legal:

Diseño, composición, maquetación y fotomecánica: Doce Calles

Impreso en España /*Printed in Spain*

Índice

07	Prólogo
	Primera parte
	El Cortijo de los cinco reinados
13	Capítulo I Antecedentes: de la Encomienda de Santiago a la Ilustración
21	Capítulo II Carlos III «El Político»
37	Capítulo III Siglo XIX: El aprendizaje de la libertad
43	Capítulo IV José I: Sin Rey muerto, Rey impuesto
49	Capítulo V Fernando VII: El Felón Deseado
55	Capítulo VI Isabel II: Entre Regencias y Revoluciones
	Segunda parte
	El Cortijo de los vaivenes sociales
65	Capítulo VII Del «ven y ven» monárquico al primer «vaivén» republicano
75	Capítulo VIII La Restauración y los reinados «Alfonsinos»
83	Capítulo IX Los «vaivenes» de la II República española
91	Capítulo X La Guerra Incivil: Violencia y Supervivencia

	Tercera parte
	El Cortijo de la tutela franquista
97	Capítulo XI. Autarquía y Colonización
109	Capítulo XII. De la Arquitectura del Poder al Poder de la Arquitectura
125	Capítulo XIII. Cortijo de San Isidro (Años 40): De la Teoría a la Praxis
157	Capítulo XIV. En busca de la solución definitiva.
181	Capítulo XV. El Real Cortijo se puso en forma (años 50 y 60).
205	Capítulo XVI. Sobre el diseño urbano del Real Cortijo y su autor.

Prólogo

por *Ramón Peché Villaverde*

Periodista. Presidente de la Asociación Española de Protocolo

La obra

Un pentágono es un polígono geométrico de cinco lados, cinco ángulos y cinco vértices, que puede contener una estrella pentagonal, conocida como *pentagrama*, *pentáculo*, *pentalfa*, *pentángulo* o estrella pitagórica.

Entre las propiedades del pentágono regular está la razón entre la longitud de su diagonal y la longitud de su lado, dando como resultante el *número áureo*, *número de Oro* o *de Dios*, una cifra algebraica irracional con infinitas propiedades (y decimales), cuya proporción encontramos en la geometría, en la naturaleza, en la arquitectura...

El Pentágono es el edificio de oficinas más grande del mundo, sede del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, en el condado de Arlington, Virginia, cerca de Washington, donde trabajan 30.000 personas, tantas como la mitad del censo vecinal de Aranjuez.

Pentágono es también la forma geométrica en la que se refleja la moderna organización de eventos, conjugando las cinco acciones/actividades que concurren en un acto: comunicación, producción, innovación, seguridad y protocolo.

Quizá en el título del libro de Alfonso Segovia, encontremos alguna referencia a estas definiciones, porque en los tres párrafos anteriores pueden encontrarse palabras cuyo desarrollo, de alguna manera, justifica y da sentido a los pasajes de este paisaje que es el Cortijo de San Isidro: lados, ángulos, vértices, estrellas, edificio, personas, censo vecinal, Aranjuez, geometría, organización, comunicación, innovación, protocolo...

Lados, ángulos, vértices, edificios, geometría... arquitectura. El arte y la técnica de diseñar, de proyectar y construir edificaciones y de intervenir en el entorno, de modificar el hábitat, estudiando y aplicando criterios estéticos, de utilidad, de funcionamiento. Las alusiones arquitectónicas son una constante en la obra de Segovia, arquitecto ejerciente y comprometido, que también busca la explicación de los devenires históricos en su inevitable reflejo constructivo.

El teólogo, catedrático y profesor de arte y de arquitectura José Ramos Domingo, escribió

Si tuviéramos que elegir una de las características esenciales en cuanto al diseño urbanístico se refiere, y como supremo legado de la ciudad barroca, no cabe duda de que esta sería la de la racionalidad y coherente distribución de los espacios. Todo esto se singulariza en una ciudad previamente pensada, proporcionalmente planimetrada, delineada no solamente para ubicar y contener los grandes escenarios monumentales, sino que en ella, junto a las edificaciones monumen-

tales y para goce de toda la colectividad, también se da espacio a la creación de nuevas calles y avenidas, paseos y bulevares.¹

Segovia nos presenta la génesis constructiva del Cortijo, el “pentágono” arquitectónico invertido y formado por dos edificios muy significativos, la llamada Casa Grande en el lado de levante y una construcción simétrica en el de poniente, completándose el polígono con un cercado o vallado. Todo ello perimetrado por caminos en una disposición que, con algunas modificaciones, apunta el autor, ha llegado casi a nuestros días, y que forma el centro neurálgico, el corazón primigenio del Cortijo.

En las palabras de Juan Antonio Álvarez de Quindós, el Contador Real de Carlos IV que quiso recuperar el favor del monarca con su *Descripción histórica del Real bosque y casa de Aranjuez*, de la que beben los que desean perderse en los caminos de la Historia de Aranjuez, para conocerla, recordarla o interpretarla, encontramos una cita, no por repetida por quienes se han acercado a la recuperación histórica y documental del Cortijo, menos necesaria para fijar de nuevo la génesis, ahora puramente histórica, de estos parajes que cumplieron doscientos cincuenta años hace ocho:

...Establecióse una labor de quinientas treinta y quatro fanegas de tierra por órden de 24 de diciembre de 1766, baxo la dirección de Don Josef Palaci, y por labrador italiano vino el año de 1768 Josef Ripamonti, natural de Spino... Diósele el nombre de Real Cortijo, cercándolo parte con tapia y parte con verjas...²

Sin embargo, esta cerca de tapias y verjas, que trataba de conmensurar un paisaje que se revelaría inconmensurable, se convierte en el contenedor de los singulares elementos arquitectónicos, de nuevo cinco, que Segovia desgrana en las primeras páginas de la obra, para dejar constancia de la importancia de los mismos en posteriores capítulos como escenarios de la escenificación social, agrícola y económica que se va desarrollando en el Cortijo a lo largo de los años: la Casa Grande, el Apéndice de establos y almacenes, la Iglesia, la Bodega y la Cueva soterrada, todas asomadas a la Plaza resultante, otra vez el pentágono-ágora, espacio de encuentro y desencuentro para la colectividad cortijera.

Esa cerca, de verjas y tapias, se levantó con vocación de permanecer en el tiempo. El profesor e historiador Curro Rodríguez nos lo recuerda:

Sabemos por el famoso plano de Domingo de Aguirre que, si bien Aranjuez *no necesitaba tapia*, Carlos III decidió levantar una en sus posesiones del Real Cortijo de San Isidro .../... Al menos en un nivel discursivo, fundamentalmente porque ya desde Felipe

II se procedió al tapiado de algunas lindes, tapias que, por falta de mantenimiento, las acometidas del tiempo o de los detractores de la propiedad, terminaron por desaparecer. No así en el caso del Cortijo, donde deliberadamente se procedió al tapiado completo con intención de permanencia. Hoy la tapia no existe, pero tenemos su plasmación cartográfica junto con testimonios como el de Álvarez de Quindós (*ver cita anterior*).

A pesar de no tener la certeza o la certificación, en una superficial prospección del lugar donde debiera situarse, hemos encontrado algún vestigio de la habitual construcción neoclásica de mientos a base de sillares de piedra de Colmenar y aparejo en ladrillo, no sabemos si a soga o tizón o ambas, seguramente parte de aquella tapia carolina.³

A partir de esos primeros pasos por la también primera geografía del Cortijo y su incipiente relato histórico, traza Segovia una línea discontinua, por lo que tiene de interesantes desvíos, atajos, recodos y sendas, discurriendo seguidas las tres partes narrativas, que junto al conjunto de capítulos de introducción/presentación y los necesarios apéndices/epílogos, vuelven a recrear en la lectura un pentágono de atractivo recorrido. En ese recorrido, Segovia demuestra su conocimiento del momento histórico al que se desplaza en cada capítulo, contextualizando los acontecimientos que van modelando la especial fisonomía humana, etnológica y social del Cortijo con los hechos históricos que la rodean.

En la primera parte, el pentágono se levanta desde dinastías y soberanos, los **Cinco Reinados**, en los que el autor nos presenta y analiza las actuaciones de los monarcas que en cada tiempo ocupaban el Trono de las Españas: vamos transitando de la Encomienda santiaguista a los Austrias, mayores y menores. De estos a la Casa de Borbón, que Segovia nomina en curiosa procesión de apelativos: *político* para el tercero de los Carlos, *ese Rey que ya era rey*; *inversor y especulador inmobiliario* para el cuarto del mismo nombre, que despidió a D. Bernardo Carabantes, a la sazón *ayuda del director de Cortijos*, en su afán de amortizar empleos y ahorrar sueldos del personal a su servicio, en este caso 4.380 reales de vellón que soportaba el puesto⁴; *impuesto* para el Bonaparte; *felón y deseado* para el séptimo de los Fernandos, al que Segovia “otorga” el título de “primer Amotinado Mayor de Aranjuez”; y *castiza* para la segunda de las Isabeles, la reina-niña, la princesita que da nombre a ese pequeño jardín urbano que en cualquier aldea sería orgulloso parque y en este Aranjuez Real ha quedado eclipsado por sus hermanos mayores: los jardines del Parterre, de la Isla y del Príncipe.

En esta primera parte, se recrea particularmente Segovia en el periodo que dedica al Despotismo Ilustrado y a las estrategias de gobierno de Carlos III, recurriendo de nuevo al quinto de los cardinales y enumerar, así, *los cinco cambios necesarios para mejorar la sociedad civil sin alterar el orden político, los cinco tipos de intervención en la situación del agro español, las cinco razones por las que no prosperaron las reformas agrícolas y cinco personajes ilustrados que intervinieron decisivamente en estas materias: Campomanes, Olavide, Jovellanos, Floridablanca y Cavarrús*.

En la segunda parte, de nuevo con Segovia ejerciendo de cicerone histórico, recorreremos los **Vaivenes Sociales** que convulsionaron este país, y este Cortijo, pasando por el trienio del saboyardo Amadeo I de España, conocido como el *rey caballero* o *el electo*. Seguiremos la estela de la primera intentona republicana, por sendas de revoluciones y desamortizaciones que conducen a alfonsinas restauraciones. Continuaremos por la segunda intentona republicana, en la que se propició un atisbo de reforma agraria que podría haber cuajado y crecido en los lares cortijeros, hasta la Guerra de España, la incivil, calificativo con el que, para referirnos a aquella contienda, coincidimos Segovia, millones de españoles y este prologuista.

Abriendo un pequeño paréntesis, mención tiene la documentada y justificada mención que el autor hace de personajes provenientes de sectores como la nobleza, la milicia o la política, que también influyeron en el devenir del Cortijo. Personajes con la fuerza, la personalidad y la proyección histórica de Manuel Godoy y Álvarez de Faria o de Joan Prim y Prats.

La **Tutela franquista** es el telón de fondo de la tercera parte del libro, que se adentra en los caminos de la autarquía y la colonización, del uso político de la arquitectura, como de tantas otras cosas, y de la explotación, sustantivo femenino al que, por el relato de Segovia, podríamos acercarnos desde su doble acepción: la confluencia de instalaciones destinadas a sacar provecho de un producto o un entorno natural, la explotación agrícola cortijera, o la utilización interesada y abusiva de personas o infraestructuras ajenas, en beneficio propio, trabajando mucho y pagando poco... En esa idea encontramos refrendo en las palabras del citado Curro Rodríguez:

En Aranjuez, el significado etimológico del término cortijo cobra pleno sentido. Cortijo es una especie de diminutivo de Corte, y cuando Carlos III se dedicó a organizar el territorio de su particular Cortijo, lo hizo pensando en sus concepciones patri-

moniales del entorno que tenía. En cuestiones tanto productivas como disciplinarias, la colonización en cierto modo no abandonó esta concepción patrimonialista...⁵

En 1946, el Instituto Nacional de Colonización adjudicaba los trabajos relacionados con la proyección agrícola del Real Cortijo de San Isidro al ingeniero Santiago Matallana, mientras que la construcción y reforma de las viviendas (cinco manzanas en principio, por cierto) son encargadas al arquitecto Manuel Jiménez Varea y al ingeniero agrónomo Enrique Botella. Proyectos de parcelación y de actuación urbanística, plantaciones de arbolado, recuperación de tierras para el cultivo, adaptación de usos en determinados edificios y construcción de otras infraestructuras necesarias para constituir el pueblo en entidad local menor, como el cementerio, ahora desacralizado y abandonado, cuya situación ha denunciado insistentemente el autor, configuraron el perfil rural y urbano al mismo tiempo del Cortijo.

Planos (de Aguirre, de López, de Loup...), diseños, fotografías, grabados y los dibujos del propio autor, serpentean por las páginas, abriendo ventanas de información y conocimiento que complementan y enriquecen los textos, como las redes de acequias, caces y cacerías enriquecen los suelos del Cortijo con el preciado elemento líquido del agua, que desde siempre ha vinculado estos parajes con la gran arteria del paisaje de Aranjuez: el río Tajo.

En títulos, ladillos y capítulos, hace gala Segovia de su humor ocurrente y su fina ironía, proporcionando al lector una travesía literaria agradable al mismo tiempo que sugestiva y con un interés que anima a concluir, capítulo tras capítulo, el periplo propuesto desde el Índice.

Concluye ese periplo narrativo de Segovia, en la *década de los sesenta* del pasado siglo, precedida de un hecho que nadie puede cuestionar a la hora de analizar la situación administrativa y política del pueblo: su constitución como entidad local menor incluida en el término municipal de Aranjuez y bajo su dependencia administrativa. Un caso que solo se da, en la Comunidad de Madrid, en la localidad de Belvis de Jarama, antigua pedanía creada como colonia agrícola en los años cuarenta, perteneciente al municipio de Paracuellos de Jarama

Un deseo del propio autor: cierra prácticamente su trabajo la reagrupación bajo una sola administración del patrimonio común del Cortijo que conforman tierras comunales, edificios públicos, redes hidráulicas, caminos y calles —ahora en los inventarios de propiedades de diversos organismos e instituciones— para garantizar así

el futuro uso de esas mismas propiedades en beneficio de las mujeres, los hombres y los niños que hoy pueblan estas tierras que han sido finca agrícola, laboratorio experimental, colonia vecinal, núcleo urbano, pedanía y entidad local menor: el Real Cortijo de San Isidro.

El autor

Alfonso Segovia Montoya, arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid desde 1976, ha desarrollado su trabajo profesional en distintos sectores de la edificación y el urbanismo, compaginando esta actividad laboral con la fotografía, la crónica, la colaboración en medios y la intervención social en el paisaje desde la defensa del mismo.

En el campo profesional, sus proyectos se han materializado en viviendas colectivas y unifamiliares, que podemos ver y palpar en Madrid, Boadilla del Monte, Zaragoza o Borox; arquitectura industrial y de servicios en Benicarló, Villalba, Albacete, Burgos, Getafe, Fuenlabrada o en la Universidad Autónoma de Madrid; intervenciones en espacios públicos, como su premiada Urbanización de la Avenida Basagoiti en Getxo, Vizcaya; y proyectos de rehabilitación y consolidación de edificios, como el Antiguo Lagar del Real Cortijo de San Isidro o un edificio de viviendas decimonónico en el entorno de la madrileña Puerta de Toledo.

Alfonso compagina esta actividad profesional con otras ligadas a la investigación arquitectónica y a la defensa del patrimonio artístico, cultural y natural. Fue miembro activo de la Comisión de Cultura del COAM y participa en diversas asociaciones ligadas a la cultura como Alberche-Albirka, los Amigos del Monasterio de Pelayos de la Presa, Hispania Nostra, Foro Cívico de Aranjuez, entre otras. En el mundo editorial, ha sido director de la colección *Detalles de Arquitectura* de la Editorial Munilla-Lería, y firmado varios libros de arquitectura que versan, entre otras cosas, sobre el color y la textura en regiones como Murcia, Valencia o La Rioja. Asimismo, en el ámbito más cercano, ha publicado *Aranjuez: Frontera y Encrucijada* (Ediciones Maraño, 2018), en homenaje a nuestro que-

rido y recordado José Luís Sampedro. Articulista habitual, con textos y fotos, en la revista de Hispania Nostra, conferenciante especializado en la cultura arquitectónica y fotógrafo reconocido, considera esta última disciplina como una importante herramienta para el desarrollo de sus trabajos en exposiciones y en publicaciones.

Alfonso es un personaje fascinante y polifacético. Igual se lo encuentran ustedes fotografiando un reflejo acuático que proponiendo una intervención artística reivindicativa. Igual aplaude la obra pública, cuando esta está bien hecha, que firma un artículo tirando de las orejas, con la suficiente y razonada contundencia, a quienes no respetan ese legado material pero eterno que debe ser el Patrimonio.

Ha dedicado también una parte importante de su actividad social y política a su compromiso personal con la comunidad en la que vive, el Real Cortijo de San Isidro, entidad local de cuya Junta Vecinal fue Vocal. Su serena y dialogante actitud se vuelve vehemente cuando le tocan “su Cortijo”, si me permiten la expresión, por lo que de cercana y de entrañable tiene para Alfonso.

Reparte esa pasión por su entorno, con el deseo de seguir interviniendo en el Paisaje como forma de dejar, en el devenir histórico, la impronta del hombre preocupado por el paraje natural, en armonía con el elemento arquitectónico que, en definitiva, nos ayuda a comprender y a conocer la Historia.

Termino con una licencia que me concede mi amistad con Alfonso Segovia, y recurro al siempre ocurrente Baltasar Gracián, para recomendarles encarecidamente la lectura sosegada de este libro, que tiene alma cortijera y proyección universal:

Hállase un modo de dubitaciones que pertenece también a la agudeza. Estas no están tanto en el exprimir cuanto en el mismo objeto. Así dijo Hortensio⁶:

*Al fin con menguadas luces
miró de Alfonso la cara;
“Al”, dijo, y calló con duda
si habló Alfonso o Alma⁷*

¹ Ramos, José (2006). *La ciudad y el hombre ayer y hoy*. PPC Editorial y Distribuidora, Boadilla del Monte (Madrid), p. 62

² Álvarez de Quindós, Juan Antonio (1804). Edición facsímil Doce Calles 1993 p. 323

³ Rodríguez, Curro (2019). *Un murmullo apenas audible*. Cuadernos de Contrahistoria

Local vol. 4. Aranjuez, Asociación Cultural La Casa Negra, pp. 80-82

⁴ *Ordenanzas para el Gobierno del Real Sitio de Aranjuez* (1795). Edición facsímil de Ediciones Doce Calles, Aranjuez 1989, p. 261

⁵ Rodríguez, Curro (2016). *Robinsonadas franquistas. El Real Cortijo de San Isidro y el*

Instituto Nacional de Colonización. Cuadernos de Contrahistoria Local vol. 3. Aranjuez, p. 46

⁶ Quinto Hortensio Hórtalo (114 - 50 a. C.), político, cónsul, orador y letrado romano.

⁷ Baltasar Gracián, 1642. “Arte de Ingenio. Discurso XLI”. *Obras Completas*. Ediciones Cátedra, Madrid 2011, p. 245.

Primera parte

El Cortijo de los cinco reinados

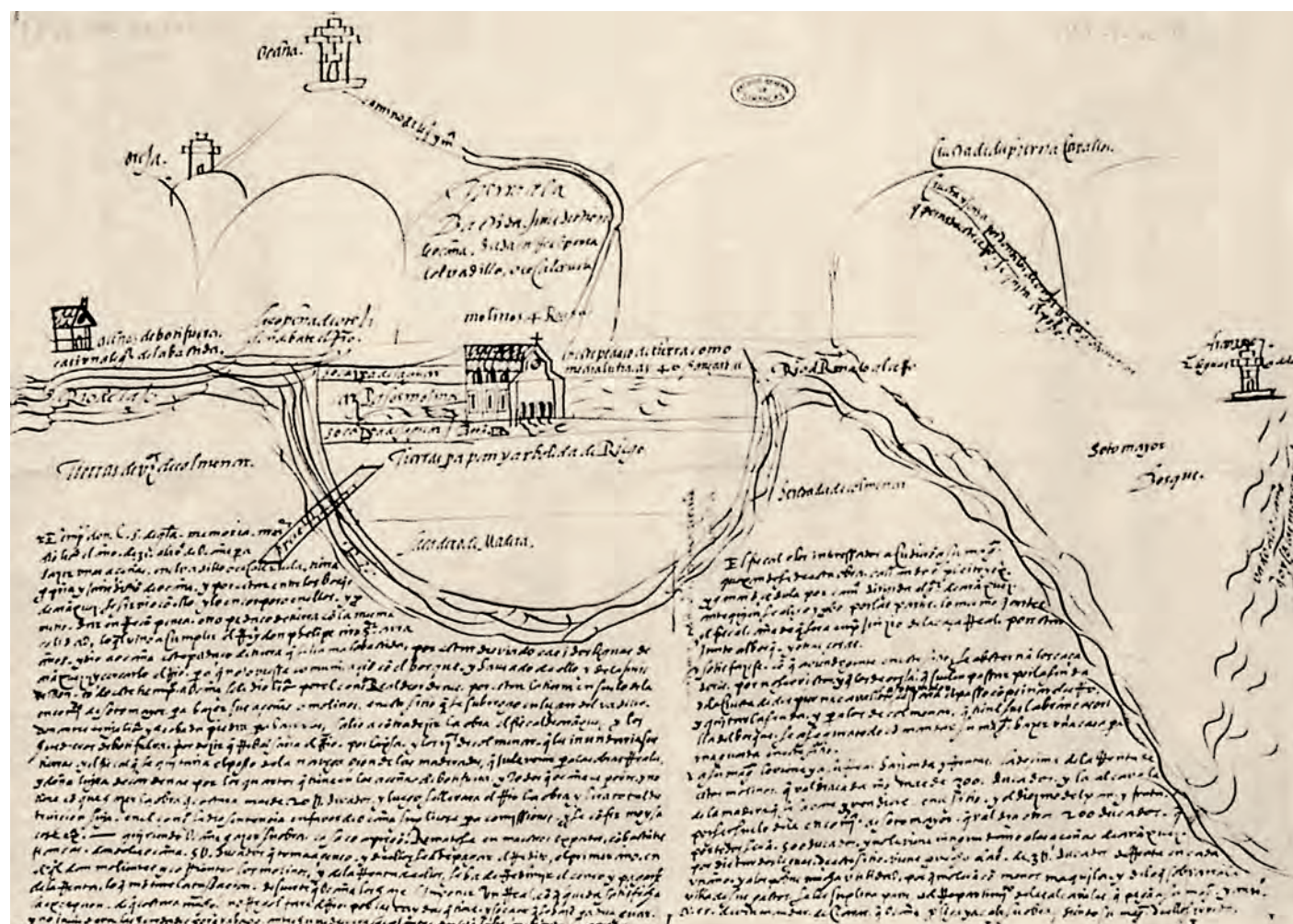
Capítulo I. Antecedentes: de la Encomienda de Santiago a la Ilustración

LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS

Si nos atenemos a los datos históricos más relevantes, el Real Cortijo de San Isidro ha estado siempre vinculado a los avatares del entorno geográfico y político de Aranjuez, compartiendo el origen de las primeras actividades humanas conocidas en este lugar de la meseta castellana, limitado por cerros de escasa altura y dentro del amplio valle que forman los ríos Tajo y Jarama. Enclave idóneo para el asentamiento de una población. Así lo corroboran los diversos yacimientos arqueológicos aparecidos en su ámbito y que han permitido fechar restos desde el Paleolítico hasta el siglo X, pasando por las épocas del Bronce, Imperio romano, Reinos visigodos y la Invasión árabe. En las proximidades del Real Cortijo, en los terrenos conocidos como Valdeguerra, se sitúa la batalla librada por el cartaginés Aníbal contra un ejército de romanos y aliados carpetanos, 220 años antes de Cristo. Estos lugares formarán parte del escenario fronterizo de intercambios de territorio entre cristianos y árabes, para acabar en manos de la Orden de Santiago.

Según cita el historiador Virgilio Pinto Crespo en su texto sobre la Formación territorial del Real Sitio de Aranjuez: Esas tierras habían sido donadas por Alfonso VIII a la Orden de Santiago (1171). La Mesa Maestral de esta Orden, desde su creación (1272), “disfrutaba” en ellas de esta propiedad, la Dehesa de Aranjuez, que fue el embrión territorial del Real Sitio. Esta dehesa se extendía hacia el sur desde la orilla izquierda del Tajo, sobre lo que hoy es el casco histórico, entre las calles Raso de la Estrella y del Rey, hasta los límites de Ontígola. En esta finca, el Gran Maestre Lorenzo Suárez de Figueroa construyó, a finales del siglo XIV y principios del XV, una casa-palacio para residencia de los Grandes Maestres, que ocupaba parte del solar que hoy ocupa el Palacio Real, cerca de la ría, donde sobrevivió hasta 1727, precisamente cuando se tuvo que completar el actual palacio, iniciado en el reinado de Felipe II. Asimismo explica que, según consta en el Archivo General de Palacio, la vinculación de Aranjuez a la Corona se realiza durante el reinado de los Reyes Católicos. «Desde los Señores Reyes Católicos don Fernando y Doña Isabel, comenzó la administración y goce de las rentas aplicadas al Maestrazgo de la Orden de Santiago en este Real Sitio, reparando el Palacio y haciendo en él varias obras, adornando la Cámara para la Reina y en la Huerta de la Isla, que hoy tiene el nombre

Aprovechamiento de aguas por la Orden de Santiago, en el término de Ontígola, Plano Anónimo, Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Toledo.



de Jardín de Palacio, alguna particularidad, que dio lugar a que se le llamase Isla de la Reina». Fernando el Católico se convirtió en Gran Maestre de la Orden de Santiago en 1489 y la Casa-Palacio, que se usaba para ocio y descanso de los maestros, sirvió como parada y fonda para los miembros de la realeza, en sus desplazamientos entre Madrid, Toledo y Alcalá de Henares.

DE ENCOMIENDA A REAL BOSQUE: CARLOS I

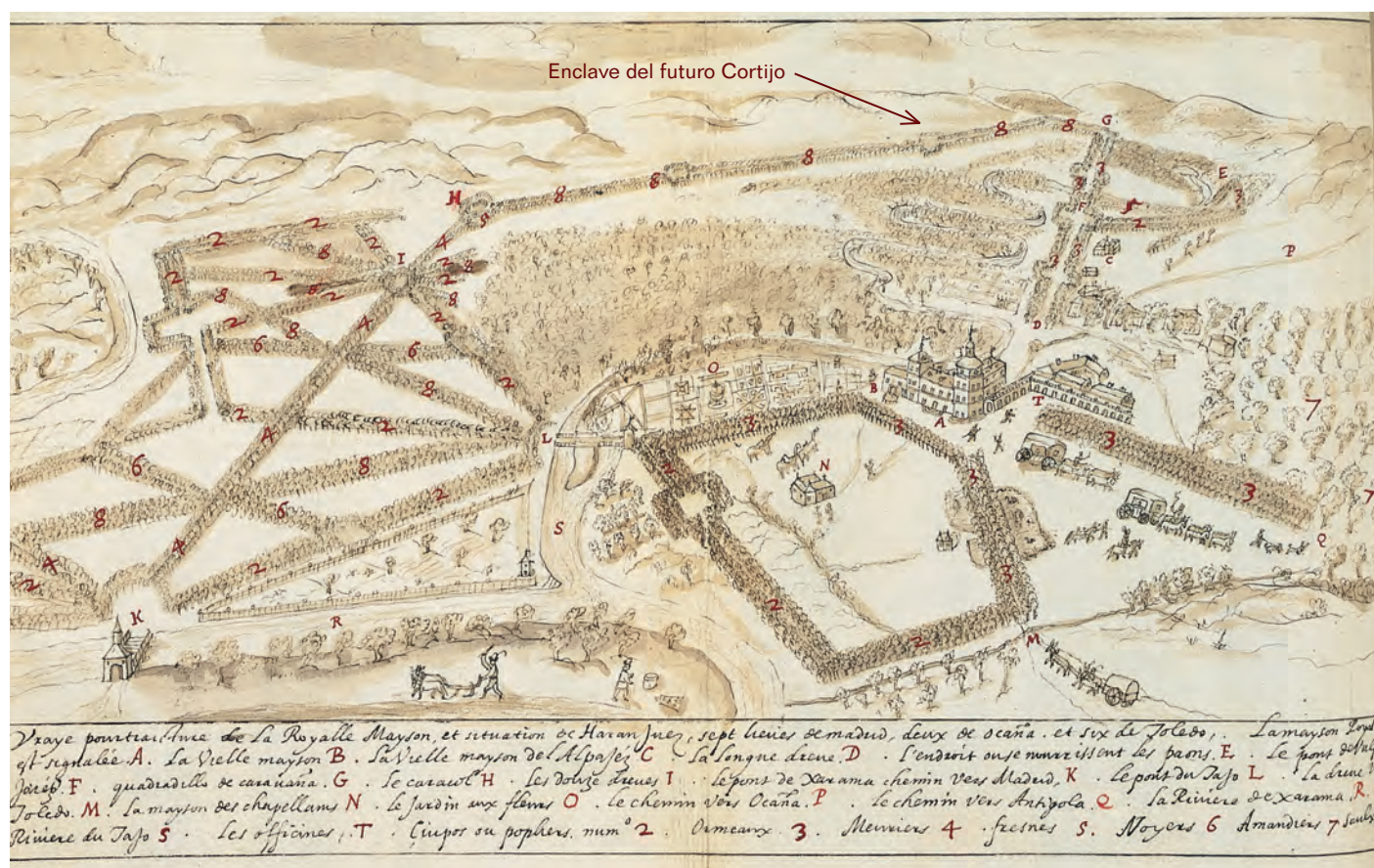
La muerte de Felipe I «el Hermoso», dejó el reinado de los Austrias en España en manos de Carlos I, que viene desde Flandes con 17 años y una formación personal en la que se mezclan tres aspectos distintos: el talante caballeresco de finales de la Edad Media, unos principios religiosos muy rígidos y los fundamentos de una cultura renacentista. Con ese espíritu, se plantea —emulando a lo realizado por otras monarquías europeas— el crear un lugar aislado y seguro, de uso exclusivo para la Corona. Aranjuez, a medio camino entre Toledo y Madrid, parece el sitio más adecuado, y en

ello pone su empeño, utilizando la bula papal de 1521, mediante la cual Adriano VI le nombra administrador a perpetuidad de las Órdenes Militares. No satisfecho con eso, se dedica los años siguientes a añadir posesiones

[...] realizando reformas administrativas y dando los primeros pasos para cambiar su marco legal y status jurisdiccional. Los cambios legales y jurisdiccionales resultaron fundamentales para la configuración del territorio[...]

Territorio y jurisdicción son inseparables. La jurisdicción es la que establece sus límites y dota de entidad al territorial. De ahí la importancia de la misma y la transcendencia de los cambios jurisdiccionales que afectaron a Aranjuez y a los otros reales sitios. A lo largo del siglo XVI, se fue configurando una jurisdicción especial, universal y privativa del Rey, ejercida a través de jueces nombrados al efecto e institucionalmente vertebrada por la Junta de Obras y Bosques. En el siglo XVII los Reales Sitios estaban bajo esa jurisdicción, formando un único espacio jurisdiccional, aunque estuvieran territorialmente dispersos (Virgilio Pinto Crespo).

Sucesivas bulas papales y capítulos generales de las órdenes de Santiago y Calatrava, desde 1521 a 1538, permitieron a Carlos I incrementar sus territorios y pasar en ellos el mayor tiempo posible, dedicado a la caza. Una



actividad fundamental en aquella época para la formación y prestigio de los reyes europeos.

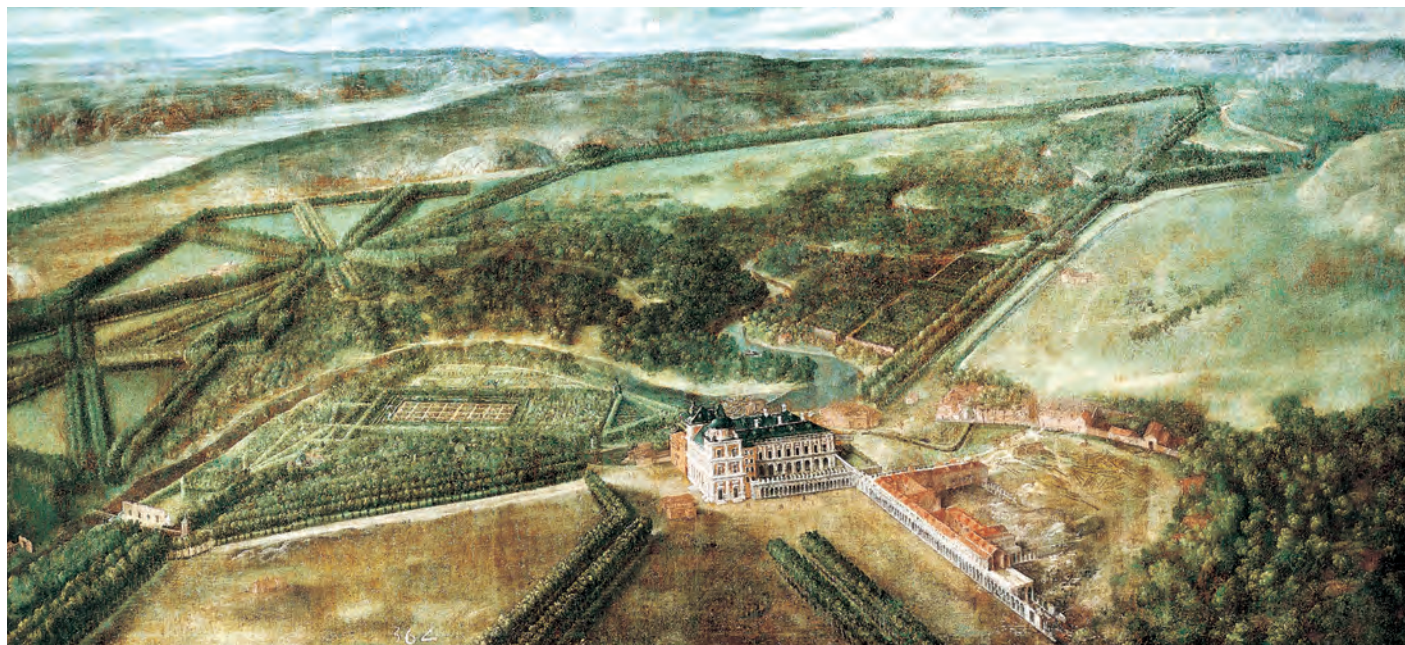
Luego que el Emperador Carlos V pensó en fijar su residencia en la insigne villa y corte de Madrid, determinó servirse de Aranjuez para sitio de descanso de los negocios y fatigas del reinar y para retiro de la Corte donde pudiese recrearse y divertirse en la libertad de Casa de Campo como tienen todos los reyes. Este fue el principio del Real Bosque de Aranjuez y considerando S. M. que eran muy cortos los límites del territorio del maestrazgo de la Orden de Santiago que disfrutaba para el fin que se proponía, determinó ensancharlos y dilatarlos cuando fuese posible, reuniendo los terrazgos inmediatos tanto de las órdenes militares como de particulares y pueblos vecinos. (según cita de Virgilio Pinto, por consulta del Archivo General de Palacio)

DE REAL BOSQUE A REAL SITIO: FELIPE II

Felipe II, con su enorme capacidad de trabajo, consolidó el imperio, mientras sigue los pasos de su padre, tanto en la afición a la caza como en la ampliación del territorio del Real Bosque de Aranjuez. Durante su reinado se añaden, junto con otras del entorno de Aranjuez y Colmenar

de Oreja, las tierras del actual Real Cortijo, en las que se prohíben las actividades ajenas a la Corona y se derriban las construcciones existentes, para evitar cualquier tipo de perjuicio a la proliferación de animales salvajes objeto de sus cacerías. Eso no impidió que apoyase los intentos de domesticar el río Tajo –ya iniciados por los vecinos de Colmenar de Oreja durante el reinado de su padre– para impedir las crecidas que inundaban los terrenos, causando graves trastornos a la agricultura y a la salud. Así se implantaron la presa del Embocador (que generaría el Caz de las Aves), los Caces de Sotomayor y la Azuda, y la Real Acequia de Colmenar. Estos dos últimos dieron origen al complejo hidráulico que envuelve y da sentido al nacimiento del actual Real Cortijo.

El importante impulso que dieron a Aranjuez Carlos I y Felipe II, durante el siglo XVI, no tuvo un reflejo directo y concreto en los terrenos del futuro Real Cortijo, pero dejó la base de infraestructuras imprescindibles para el desarrollo posterior del territorio, tanto en la red de viales como en la hidráulica. Con buen criterio, desde el punto de vista de las comunicaciones, aunque sin la riqueza conceptual del diseño de las Huertas del Pico Tajo y la Glorieta de las Doce Calles, se unió esta última con una calle arbolada al Norte del Tajo –entre los



meandros del río, la Acequia de Colmenar y el Caz de la Azuda— que discurría hasta la prolongación de la actual calle de la Reina (entonces Alpaxés). Desde ese punto, cercano a la presa del Embocador, se podía elegir entre dirigirse río arriba, a Colmenar de Oreja y Chinchón, o regresar a Aranjuez a través del puente sobre el Tajo. Se creaba así un circuito cerrado que comunicaba el Palacio Real con diversos puentes sobre el Tajo y el Jarama, y facilitaba al Real Sitio los accesos más importantes de esa época, además de permitir desplazarse a los reyes por el Real Bosque en sus actividades cinegéticas. La zona Nordeste de ese perímetro será, dos siglos después, base de partida de Carlos III, para la transformación de esa zona del Real Bosque en el Real Cortijo.

LOS AUSTRIAS MENORES Y EL CAMINO HACIA LA CIUDAD ILUSTRADA BORBÓNICA

Durante el siglo XVII, los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, no tuvieron la misma trascendencia para Aranjuez, como consecuencia de una precariedad económica importante, pero se consolidó lo realizado, continuando el mantenimiento y ornato de las edificaciones palaciegas

(sobre todo, tras los dos incendios que afectaron al propio Palacio Real y la Casa Maestral), así como con las plantaciones de árboles en los sotos, huertas y jardines, incluyendo nuevas fuentes en estos. Es destacable reseñar que en ese período se inicia la práctica de hacer deambular elementos escultóricos de unos jardines a otros, tanto dentro del recinto como entre los diferentes Reales Sitios. Hay que esperar al siglo XVIII para que en Aranjuez y su entorno se acometan nuevas realizaciones, por parte de la dinastía Borbónica. El Real Sitio necesitaba adecuarse a los fastos barrocos y actualizar su forma de uso a la nueva moda, que exigía espacios aptos para el disfrute de la corte acompañante del Rey en sus desplazamientos. Felipe V y Fernando VI cambian el criterio de uso del lugar y su entorno, para configurar una ciudad en torno al Palacio, dejando de lado los criterios excesivamente restrictivos de sus antecesores.

FELIPE V: EL REY NOSTÁLGICO Y NOCTÁMBULO

Felipe V ascendió al trono de España habiendo sido educado y amparado por la Francia versallesca, pero necesitó pasar una traumática Guerra de Sucesión para

Capítulo II. Carlos III «El Político»

CARLOS III: EL REY QUE YA ERA REY

El nuevo rey venido de Nápoles, Carlos III, sirvió de transmisión entre dos corrientes de pensamiento imperantes en Europa: el discurso de la Razón (Descartes) y el sentimiento de la Naturaleza (Rousseau). Al contrario de lo ocurrido con su hermano, Fernando VI, Carlos III ascendió al trono de España con una experiencia de gobierno de treinta años: cinco años como Duque de Parma y veinticinco años reinando en Nápoles. Experiencia que abarcaba ámbitos muy distintos, desde la política internacional hasta los cotidianos de la «domus regia», incluyendo aquellos asuntos de gobierno interior relativos a lo que se llamaba «la pública felicidad»: una idea ya reclamada por los ilustrados europeos para el gobierno de la ciudadanía y que recogieron algunos españoles, como León de Arroyal, quien preconizaba que «el carácter de uniformidad en toda la legislación era la fuente más segura de la felicidad pública». También el Abate Gándara defendía la necesidad de adoptar una serie de medidas concretas, para intentar alcanzarla. En su opinión, estas consistían en: «una moneda, una ley, un peso, una medida, una lengua y una religión».

Salir de Nápoles no fue grato para Carlos de Borbón y su esposa, Amalia de Sajonia, ya que dejaban allí su lugar de residencia y proyectos importantes en marcha. Era habitual que los reyes y virreyes napolitanos no residieran en el Palacio Real, sino en algún lugar menos expuesto desde la costa. Ellos eligieron Portici, donde ordenaron la construcción de una Villa-Palacio, con jardines y bosque alrededor. Durante las obras aparecieron los restos de la villa de Herculano, que causaron sumo interés arqueológico en Europa y la reina quiso conservar, propiciando el inicio de los viajes del Grand Tour.

Como Villa Portici no tenía las dimensiones adecuadas, decidieron construir en Caserta un gran palacio y una ciudad anexa, dignos de competir con Versalles y otros lugares de las cortes europeas, pero su desplazamiento a España les impidió concluirlo y usarlo en persona. Simultáneamente, abordaron la construcción del Palacio de Capodimonte, para albergar la Colección de Arte de su madre, Isabel de Farnesio, acompañada de un jardín botánico y un bosque, para el disfrute de la afición cinegética del rey. En el mismo lugar también estuvo una fábrica de porcelana, gran afición de la reina y ejemplo de la que se construyó después en el Buen Retiro de Madrid.

Fragmento de la Declaración de los diseños del Palacio Real de Caserta (Nápoles). Grabado, Luigi Vanvitelli, 1756



1. y 2. Real Sitio de San Leucio. siglo XVIII, Caserta (Nápoles).



2. Fachada del Palacio Real de Portici (Nápoles). S. XVIII.



3. Palacio Real y jardines y ciudad de Caserta (Nápoles). S.XVIII.

Junto a otros Sitios Reales, como fue la Fábrica de Seda de San Leucio, formaban parte de las experiencias ilustradas aportadas por Carlos III, como ideas renovadoras para el desarrollo de la política interior española.

En los aspectos sociales, se planteó crear hospicios, donde alojar y formar a los jóvenes parados que, después, podrían ejercer profesiones útiles para su vida personal y también para la Corona. Con esta política, no solo les alejaba de las calles, sino que disponía de abundante y cualificada mano de obra para las manufacturas reales, como las de tapices, armas, imprenta o las citadas anteriormente, de porcelana y seda. Todo un programa de renovación preindustrial, siguiendo las pautas de los ilustrados europeos, que ya estaba implantado en Francia a través de las Manufacturas Reales creadas por Colbert, ministro de Luis XIV. Con estas reformas y las realizadas en la administración interior consiguió situar a Nápoles en primera línea de las Cortes europeas, y consolidó el éxito obtenido en el área política, al recuperar la independencia y el espíritu de identidad, después del tiempo pasado bajo la dominación austriaca. No es de extrañar, por tanto, que fuera muy apreciado en Nápoles y dejara un magnífico recuerdo allí.

Carlos III fue un Rey que ya era Rey, y eso repercutió muy positivamente en su reinado en España, donde era esperado con sumo interés, como demuestran las palabras que el Abate Gándara le dedicó durante el acto de recibimiento: «[...] pronto se desterrará la desidia, se proscribe la ignorancia, se adquirirán luces, se ilustrará el Reyno...»

LA AGRICULTURA EN LAS POLÍTICAS ILUSTRADAS DE CARLOS III EN ESPAÑA

Cuando Carlos III vuelve a España, en 1759, se encuentra un país rural cuya economía, basada en la agricultura –como principal fuente de riqueza para unos pocos– ofrecía una frágil subsistencia a la gran mayoría de la población, que permanecía ajena al desarrollo urbano, industrial y comercial (ya iniciado en otros lugares de Europa), mientras que sus gobernantes y las clases sociales privilegiadas vivían bajo el paraguas de riqueza que les llegaba de las colonias de América, sin preocuparse de reinvertir beneficios en el país.

La agricultura española era pobre, marcada por bajos rendimientos y una productividad reducida, con escasez de suelos fértiles y un desigual reparto geográfico de los mismos, además de una climatología tan variable como poco favorable en general. Esto suponía un lastre importante para el desarrollo económico de una población que iba en aumento, pero siempre agobiada por la carencia de alimentos, el alza consiguiente de los precios y pocas expectativas positivas de futuro, lo que provocaba continuos desórdenes sociales.

Al desarrollo agrícola tampoco le favorecía la estructura de propiedad, determinada por dos extremos: latifundios y minifundios. Los primeros se asentaban predominantemente en el sur (Andalucía, Extremadura y La Mancha); los segundos en la Cornisa Cantábrica (especialmente en Galicia); aunque también había zonas, como la Meseta Norte, donde abundaban medianos campesinos, mientras que en Aragón, Cataluña y Valencia existían numerosos usufructos que se podían heredar, según las leyes enfiteúticas.

El campo español, aparte de latifundistas y propiedades eclesiásticas, se componía de:

- Pequeños propietarios, que no estaban sometidos al régimen señorial.
- Arrendatarios, que cultivaban la tierra de los señores a cambio del pago de una renta, variable al libre albedrío de estos y que, por tanto, ponía en riesgo su supervivencia.
- Jornaleros, que trabajaban como asalariados para señores y propietarios, a cambio de sueldos miserables y sujetos a una permanente provisionalidad.

Los privilegiados eran propietarios de las tierras y también controlaban el mercado de la compraventa, impidiendo al campesinado y a la escasa burguesía acceder a la propiedad del suelo y a invertir en medios que aumentaran la productividad. Además de esto, los señores, aparte de cobrarse una parte de la cosecha como pago por el arrendamiento y el cultivo de la tierra, podían ejercer jurisdicción y hacer justicia, percibir otras rentas por el uso de molinos y hornos, exigir derechos por atravesar un puente o cobrar un canon por la entrada y salida de los productos comerciales en sus señoríos.

La estrategia planteada por la Corona para intervenir ante esta situación, siguió diversas pautas, según los di-

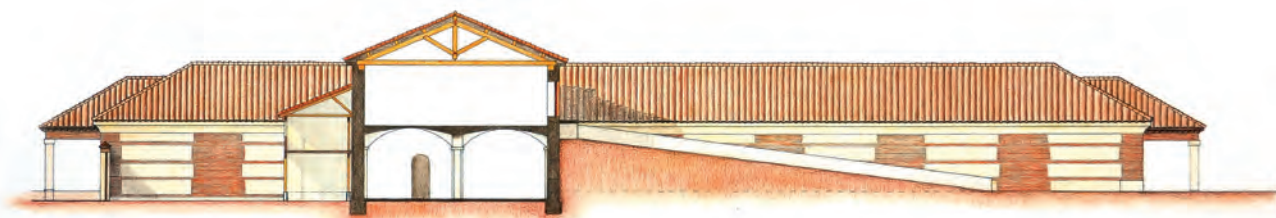
ferentes asesores implicados, pero puede sintetizarse en cinco tipos:

- Estimular la modernización y eficacia de la oligarquía rural.
- Repartir tierras comunales entre jornaleros y pequeños campesinos.
- Controlar el precio de los arriendos y los desahucios por falta de pago.
- Abolir la tasa sobre el precio de venta de los granos.
- Liberalizar los salarios de los jornaleros, quitando el control a los municipios.

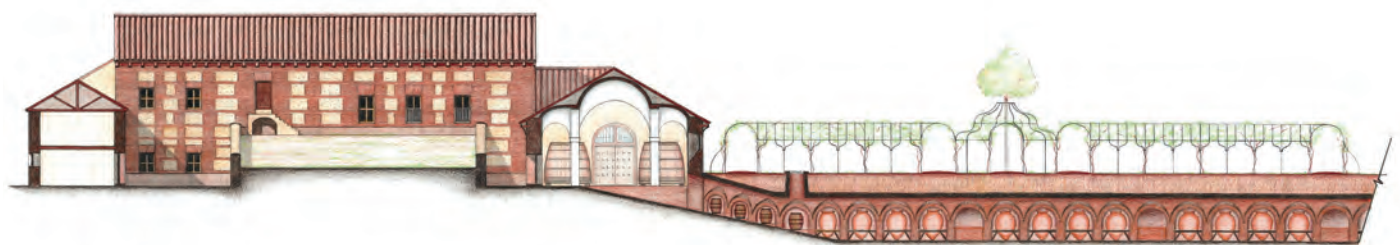
Cinco razones hubo, al menos, para que no salieran adelante las reformas agrícolas:

- La nobleza no estaba interesada en invertir en las propuestas de modernización productiva, sino en sufragar los gastos suntuarios de su forma de vida.
- El clero, al que seguía el pequeño campesino, recelaba de las teorías ilustradas, que les subordinaba al poder político y cuestionaban la religión tradicional.
- Los nuevos colonos campesinos no disponían de capital para la explotación, ni beneficios suficientes para mejorar la productividad.
- La aplicación de las medidas sobre arriendos, desahucios y salarios se dejó en manos de los propios privilegiados, que interpusieron numerosas trabas legales.
- Las oligarquías fueron «invitadas» a realizar las reformas, pero sin exigencias.

Cinco son los personajes ilustrados a destacar, entre los intervinientes en estas materias: Campomanes, Olavide, Jovellanos, Floridablanca y Cabarrús. Con su afán por mejorar las cosas, sentaron las bases para las posteriores políticas liberales y dejaron un legado de predominio de la razón y el conocimiento científico, frente al imperio de la ideología y el fanatismo religioso. Pero esto no se materializó en beneficios para las clases pobres, que siguieron siendo analfabetas y llevando una vida muy difícil. Como balance general se puede decir que hubo buenas intenciones teóricas y pocos resultados prácticos, pero quedó la evidencia de un monarca experimentado y abierto de pensamiento.



*Reconstrucción hipotética del conjunto Bodega-Lagar del siglo XVIII, usando imágenes y dibujos del INC (1946). Incluye una pérgola-emparrado -similar a la del Jardín Botánico de Madrid- ideada por Juan de Villanueva para unirla a la Bodega, y que aparece en el Plan del Jardín del Real Cortijo de Aranjuez de Isidoro del Castillo (1789).
Dibujos: Alfonso Segovia.*



y utilizada también en los Palacios Reales de Madrid y Aranjuez. En la actualidad, y tras diversas rehabilitaciones, la Bodega se utiliza para actividades industriales y socio-comerciales, en su parte arrendada, mientras que la parte disponible para uso público se utiliza para actividades socioculturales.

LA CUEVA SUBTERRÁNEA

... de la bodega se baja a la cueva, que son dos ramales de bóveda de ladrillo, el uno para los vinos, con nichas en que están las tenajas, y el otro para almacen de aceyte...

Aunque la construcción del conjunto lagar-bodega-molino-cueva se contrató en 1782, por un importe de 1.700.000 reales, las obras terminaron en 1788 y costaron 5.800.000. En esto del incremento de coste de las obras públicas, no hay nada nuevo bajo el sol.

Teniendo en cuenta el sistema constructivo, la cueva, aunque subterránea, no se debió hacer mediante excavación, sino a cielo abierto, tapándose posteriormente. De sus dos ramales, el destinado al vino tiene 250 m de longitud y 7 m de ancho, incluyendo 182 nichos, donde se ubicaban las tinajas de barro. Se construyó con una bóveda de ladrillo visto, de medio cañón, con lunetos y ábsides de medio punto para formar los nichos. Ascien-

de suavemente, con un primer tramo recto de 140 m y el resto en forma curva, hasta conectar con la bodega construida en superficie. Para iluminarla y ventilarla se hicieron 12 perforaciones en la clave de la bóveda y 8 ramales laterales, todos cerrados actualmente. El ramal destinado a almacén de aceite, también de trazado curvo, con una longitud de 100 m y ancho de 5 m, tiene forma de bóveda de cañón lisa, pero sin nichos laterales, pues las tinajas se enterraban en el suelo y tan solo emergían sus embocaduras, abrazadas por dos prismas simétricos de piedra que dejaban un círculo interior. Algunos de estos prismas sirven de ahora de jardineras en el Jardín Grande del Cortijo. Al igual que en el otro ramal, había cinco perforaciones en el techo y dos ventilaciones laterales que se han clausurado. Son interesantes los dibujos que realiza el ladrillo, sobre todo en el ramal del vino, con formas de espiga y otras, para adaptarse a los distintos puntos.

La unión de ambos ramales compone una figura, a modo de huso, donde los puntos de encuentro son pequeñas plazas, con techo de bóvedas baídas. Así, al moverse los carros por la cueva, entrando desde el campo, no solo disponían de un circuito de ida y vuelta, sino que se podían cruzar, en ese recorrido total de 340 m.

Es raro que Quindós no mencionara la puerta de acceso, tipo arco de triunfo, situada al exterior del recinto y que, por su monumentalidad, otorgaba a la Bodega ese